

CENTRO DE DIÁLISIS CONTIGO S.A. DIALICON
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresadas en USD Dólares)

A. CENTRO DE DIÁLISIS CONTIGO S.A. DIALICON:

La Compañía se constituyó en la ciudad de Quito el 14 de septiembre de 2004. Su objeto social incluye la prestación de servicios profesionales médicos encaminados a profilaxis, diagnóstico y tratamiento de personas con enfermedades renales, incluyendo todo lo relacionado a hemodiálisis, diálisis peritoneal, trasplante renal; realización de todo tipo de exámenes médicos, clínicos, patológicos, de investigación, diagnóstico y tratamientos médicos.

La Compañía opera clínicas de diálisis en las ciudades de Quevedo, Quito y Tena.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2015, han sido emitidos con autorización de fecha 20 de abril de 2016 por parte del Gerente General de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

B. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2015), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados no corrientes, que son valorizadas en base a métodos actuariales. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el valor del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al valor de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

CENTRO DE DIÁLISIS CONTIGO S.A. DIALICON

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

Instrumentos financieros:

- Activos financieros - Cuentas por cobrar clientes y relacionadas: Corresponden a los montos adeudados en el curso normal de operaciones. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, pues son exigibles en menos de doce meses.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la prestación del servicio o/y bien. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

La Compañía realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar comerciales al final de cada periodo de presentación para determinar si existen indicios de deterioro de su cartera, tal como lo establece el párrafo 58 de la NIC 39. El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra una cuenta de provisión para cuentas de dudosa recuperación, como lo establece el párrafo 63 de la NIC 39. La cartera que se considera irrecuperable o perdida, se castiga. El deterioro del valor de las cuentas por cobrar se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

Las transacciones con partes relacionadas se registran de acuerdo a los términos establecidos entre las partes.

- Pasivos financieros reconocidos a valor razonable - Cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y relacionadas: Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes (vencimiento menor a doce meses) se reconocen a su valor razonable, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su costo amortizado. Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

Las otras cuentas por pagar incluyen obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas.

Ingresos devengados: Los que se han ganado durante el periodo contable por la venta de mercadería o presentación de servicios, pero del que no se ha recibido el pago debido a que el plazo de éste no vence.

CENTRO DE DIÁLISIS CONTIGO S.A. DIALICON

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

Provisiones: Las provisiones son reconocidas cuando Centro de Diálisis Contigo S.A. Dialicon tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación y es altamente probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación.

El importe sobre el cual se debe registrar la provisión debe ser la mejor estimación que represente el monto necesario para cancelar la obligación al término de cada período, considerando todos los riesgos y las incertidumbres inherentes. La provisión se mide aplicando el valor presente de los flujos de fondos que se esperan incurrir al momento de su cancelación. Para determinar esta estimación se emplea el criterio técnico de un especialista para soporte de la provisión registrada.

Inventarios: El costo original relacionado con los inventarios que se compran y utilizan en el curso de las operaciones, se registran utilizando el método de costo promedio.

Al final del período se evalúan los saldos de inventarios individuales más importantes para determinar su valor neto realizable. Si el valor neto realizable es menor que el saldo registrado, se ajusta la diferencia contra resultados, según lo establece el párrafo 34 de NIC 2.

Las importaciones en tránsito se registran al costo de adquisición más los cargos relacionados en el proceso de importación. Los costos no recuperables, se registran en los resultados del período. Así mismo, todas las pérdidas de inventario se reconocen en los resultados del período en que ocurren.

El costo de los inventarios se asigna utilizando el método de costo promedio ponderado.

Propiedad y equipo: Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

La vida útil estimada de la propiedad y equipo es como sigue:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Edificios	20
Instalaciones y mejoras	10
Muebles, enseres y equipos de oficina	10
Maquinaria y equipos	10
Equipos de computación	3
Equipos médicos y laboratorio	10
Instrumental médico	10

La Administración no estableció un valor residual al costo de la propiedad y el equipo, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil, no es significativo.

El gasto por depreciación de la propiedad y equipo se lo registra en los resultados del año, tal como requiere el párrafo 48 de la NIC 16.

CENTRO DE DIÁLISIS CONTIGO S.A. DIALICON**C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

La vida útil y el método de depreciación de los elementos de la propiedad y equipo se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual, tal como requieren los párrafos 51 y 60 de la NIC 16, respectivamente. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Los incrementos en el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en el patrimonio, bajo el encabezado de superávit por revaluación de la propiedad y equipo. En caso de que se produzca una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo, esta se reconoce en el resultado del periodo.

Los decrementos en el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se reconocen en el resultado del periodo, salvo que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo, en cuyo caso se reconocen en otro resultado integral.

Impuestos diferidos: Los activos por impuestos diferidos comprenden todas las diferencias temporarias deducibles que es probable generen beneficios fiscales futuros contra las que se pueda cargar estas diferencias. Los pasivos por impuestos diferidos comprenden los valores de impuesto a la renta a pagar en periodos futuros, relacionados con diferencias temporarias imponibles.

Deterioro del valor de los activos no financieros: El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). La Compañía evalúa al final de cada ejercicio económico anual, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. De existir, estima el valor recuperable del activo mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Tal como requiere el párrafo 60 de la NIC 36, la pérdida por deterioro del valor se reconoce en el resultado del periodo, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra norma. Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se trata como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con esa otra norma.

A la fecha de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en sus otros activos aplicables en base a la evaluación efectuada en este sentido.

Impuesto corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

CENTRO DE DIÁLISIS CONTIGO S.A. DIALICON**C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del período.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la normativa tributaria vigente.

Ingresos de actividades ordinarias: Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, considerando el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que Centro de Diálisis Contigo S.A. Dialicon pueda otorgar.

Los ingresos derivados de la prestación del servicio se reconocen en base a su grado de realización. Adicionalmente, los ingresos son reconocidos en la medida en que se espere obtener beneficios económicos y el grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido de forma fiable.

Los ingresos ordinarios provenientes de la venta de bienes son reconocidos por la Compañía cuando la entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes, esto implica que la entidad ya no controla, no administra, ni retiene el bien. Adicionalmente, cuando se espera obtener beneficios económicos de la transacción y el importe de estos beneficios, así como el de los costos incurridos en la transacción, se puede medir de forma fiable.

Los ingresos por intereses son reconocidos a medida que los intereses son devengados, tomando en cuenta la tasa de interés efectiva.

Costo de ventas: Se reconoce cuando se consumen los bienes, con relación a los ingresos asociados.

Gastos ordinarios: Los gastos se registran sobre la base del costo. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos en función de su devengamiento. En general este costo no difiere sustancialmente del valor razonable.

CENTRO DE DIÁLISIS CONTIGO S.A. DIALICON

C. RESUMEN DE LAS PRÁCTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

Gastos financieros: Se originan en préstamos para capital de trabajo. Los gastos por intereses se contabilizan como gastos en el período en que se incurran.

Dividendos: Los dividendos distribuidos a los accionistas se reconocen en el año en que se aprobó la distribución.

Utilidad por acción: La utilidad por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

Normas internacionales de información financiera emitidas - Nuevas normas internacionales de información financiera y enmiendas vigentes: Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2014 entraron en vigencia las siguientes modificaciones a las normas internacionales de información financiera:

- NIC 36 – Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros
- NIC 39 – Novación de derivados y continuación de la contabilidad de coberturas
- NIC 19 – Planes de beneficios definidos: Aportaciones de los empleados
- NIIF 2 – Pagos basados en acciones: Definición de condición necesaria para la irrevocabilidad de la concesión
- NIIF 3 – Combinaciones de negocios: Contabilidad de contraprestaciones contingentes en una combinación de negocios
- NIIF 8 – Segmentos de operación: Agregación de segmentos de operación y conciliación del total de los activos de los segmentos sobre los que se deba informar con los activos de la entidad
- NIIF 13 – Medición del valor razonable: Cuentas comerciales por cobrar y por pagar a corto plazo
- NIC 16 – Propiedades, planta y equipo: Método de revaluación – reexpresión proporcional de la depreciación acumulada
- NIC 24 – Información a revelar sobre partes relacionadas: Personal clave de la gerencia
- NIC 38 – Activos intangibles: Método de revaluación – reexpresión proporcional de la amortización acumulada
- NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: Significada de "NIIF vigentes"
- NIIF 3 – Combinaciones de negocios: Excepciones al alcance para negocios conjuntos

CENTRO DE DIÁLISIS CONTIGO S.A. DIALICON

C. RESUMEN DE LAS PRÁCTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:

(Continuación)

- NIIF 13 – Medición del valor razonable: Alcance del párrafo 52 (excepción de cartera)
- NIC 40 – Propiedades de inversión: Aclaración de la interrelación entre la NIIF 3 y la NIC 40 al clasificar una propiedad como propiedad de inversión o propiedad ocupada por el propietario

La adopción de estas normas no tuvo un impacto significativo para las operaciones de la Compañía.

Normas internacionales de información financiera emitidas - Normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas aun no vigentes: A continuación se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía:

Normas	Fecha de entrada en vigencia
Enmienda a la NIIF 11 "Acuerdos conjuntos", con relación a la contabilización de adquisiciones en operaciones conjuntas	1 de enero de 2016
Enmiendas a la NIC 16 "Propiedades, plantas y equipo" y NIC 38 "Activos intangibles", con relación a la aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 41 "Agricultura", con relación a las plantas productoras	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 27 "Estados financieros separados", con relación al método de la participación en los estados financieros separados	1 de enero de 2016
Enmiendas a la NIIF 10 "Estados financieros consolidados" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos", con relación a la venta o aportación de activos entre un Inversor y su asociada o negocio conjunto	1 de enero de 2016
Enmiendas a las NIIF 10 "Estados financieros consolidados", NIIF 12 "Información a revelar sobre participación en otras entidades" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos", con relación a la aplicación de la excepción de consolidación en las entidades de inversión	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 1 "Presentación de los estados financieros", con relación a la iniciativa sobre información a revelar	1 de enero de 2016
NIIF 9 "Instrumentos financieros"	1 de enero de 2018
NIIF 14 "Cuentas de diferimientos de actividades reguladas": Esta norma tiene vigencia por entidades cuyos primeros estados financieros conforme a las NIIF correspondan a un período que comience a partir del 1 de enero de 2016.	1 de enero de 2016
NIIF 15 – Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2017

A la fecha, la gerencia de la Compañía se encuentra analizando el impacto que las normas y enmiendas tendrán en sus operaciones; sin embargo, prevé que la adopción de estas normas y enmiendas no resultará en cambios significativos.

CENTRO DE DIÁLISIS CONTIGO S.A. DIALICON

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros adjuntos en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisiones para jubilación patronal y desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año, según lo establece el párrafo 78 de la NIC 19. La tasa de descuento utilizada es el rendimiento de los bonos emitidos por el Gobierno.

Estimación de vidas útiles de edificios, maquinarias y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

Tal como requiere el párrafo 31 de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 7, a continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros:

CENTRO DE DIÁLISIS CONTIGO S.A. DIALICON

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS: (Continuación)

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

La administración cuenta con políticas y procedimientos diseñados para mitigar el riesgo de crédito. La Gerencia General es principalmente responsable de la implementación de estas políticas y procedimientos. A la fecha de los estados financieros, la administración considera que no existen cuentas por cobrar que aumenten significativamente la exposición al riesgo de crédito.

Los principales bancos donde se mantiene el efectivo tienen calificaciones de riesgo independiente que muestran niveles de solvencia y respaldo adecuados, con una calificación mínima de "AAA-".

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

Los flujos de efectivo derivados de la actividad comercial que realiza la Compañía son la principal fuente de liquidez. La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de liquidez utilizando un flujo de caja proyectado a corto plazo. El departamento financiero hace un seguimiento de las provisiones y de las necesidades de efectivo de la Compañía con la finalidad de determinar si cuenta con suficiente efectivo para cubrir las necesidades operativas y de inversión, al mismo tiempo que trata de tener habilitadas las facilidades de crédito para hacer uso de ellas en caso de ser requerido.

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio, y a otros riesgos de precio.

La Compañía no tiene inversiones en valores que se puedan ver afectadas por las fluctuaciones de las tasas de interés. Por otro lado, todas las transacciones son efectuadas en dólares de los Estados Unidos de América.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía no tiene una exposición significativa al riesgo de mercado.

F. GESTIÓN DE CAPITAL:

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar pagos de dividendos a los accionistas. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

CENTRO DE DIÁLISIS CONTIGO S.A. DIALICON**G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:**

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Caja		2,169	1,982
Bancos locales	(1)	35,997	451,424
		<u>38,166</u>	<u>453,406</u>

- (1) Corresponde a saldos conciliados en cuentas corrientes No. 3258265804 de Banco Pichincha C.A. por US\$35,007 (US\$451,424 en el 2014) y No. 02005214544 de Banco de la Producción S.A. Produbanco por US\$990.

H. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Clientes	(1)	1,424,497	253,587
Ingresos devengados	(3)	2,822,014	3,468,915
		<u>4,246,511</u>	<u>3,722,502</u>

- (1) La antigüedad de la cartera se distribuye como sigue:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
De 0 a 60 días		1,137,534	421
De 61 a 360 días		112	39,554
Más de 361 días		286,851	213,612
	(2)	<u>1,424,497</u>	<u>253,587</u>

- (2) Corresponde principalmente a US\$911,109 al Ministerio de Salud Pública (US\$16,016 en el 2014), US\$445,672 al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (US\$205,036 en el 2014) y US\$25,184 al Ministerio de Inclusión Económica y Social (US\$25,184 en el 2014).
- (3) Incluye principalmente a la provisión de ingresos generados por servicios prestados en el período actual y períodos anteriores, que se facturarán en el período corriente y períodos posteriores. Incluye principalmente US\$1,315,182 (US\$1,906,822 en el 2014) al Ministerio de Salud Pública y US\$1,471,752 (US\$1,534,292 en el 2014) al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

I. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Empleados		55,415	44,522
Anticipos	(1)	72,682	85,562
Otros	(2)	137,558	230,053
		<u>265,655</u>	<u>360,137</u>

- (1) Incluye principalmente anticipos entregados a varios proveedores de bienes y servicios por US\$61,073 (US\$75,808 en 2014).
- (2) Corresponde a US\$70,374 (US\$162,869 en el 2014) por la venta de participaciones y dividendos acumulados por cobrar por la inversión en Centro de Diálisis Contigo Cendialcon Cía. Ltda., US\$44,857 (US\$44,857 en el 2014) por venta de activos fijos a Centro de Diálisis Contigo Cendialcon Cía. Ltda. y US\$22,327 (US\$22,327 en el 2014) de otras cuentas por cobrar.

CENTRO DE DIÁLISIS CONTIGO S.A. DIALICON**J. INVENTARIOS:**

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Insumos hemodíalisis	227,608	211,464
Medicinas	66,723	109,206
Protección de personal	4,619	6,501
Inventario materia prima	3,584	
	<u>302,534</u>	<u>327,171</u>
(-) Provisión para obsolescencia (1)	<u>25,000</u>	<u>26,000</u>
	<u>277,534</u>	<u>302,171</u>

(1) No ha existido movimiento de esta cuenta a través de los años.

K. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	
Retenciones en la fuente (1)	192,380	184,251
Retenciones del IVA	57	
	<u>192,437</u>	<u>184,251</u>

(1) Originadas en la venta de bienes y prestación de servicios del período.

L. PROPIEDAD Y EQUIPO:

	Saldo al 01/01/2015		Adiciones	Saldo al 31/12/2015
Edificios	898,691			898,691
Instalaciones y mejoras	358,770	(1)	52,415	411,185
Muebles, enseres y equipos de oficina	213,286	(2)	18,485	231,771
Maquinaria y equipo	380,352		8,596	388,948
Equipos de computación	131,952	(3)	21,339	153,291
Equipos médicos	227,453	(4)	18,239	245,692
Equipos de laboratorio	3,171			3,171
Construcción en proceso		(5)	26,857	26,857
	<u>2,213,675</u>		<u>145,931</u>	<u>2,359,606</u>
(-) Depreciación acumulada	<u>641,798</u>		<u>180,681</u>	<u>822,479</u>
	<u>1,571,877</u>		<u>(34,750)</u>	<u>1,537,127</u>

(1) Incluye principalmente US\$43,398 por la ampliación de sala en las oficinas de la Compañía a cargo de la empresa Valtrosa Asesores S.A. Constructores.

(2) Incluye principalmente US\$9,274 por la compra de seis sillones HD marca "Winco" y US\$4,676 por la compra de muebles y enseres para la sala de espera.

(3) Incluye principalmente US\$5,839 por la compra de dos copiadoras multifuncionales KY, US\$3,360 por la compra de una fotocopiadora Ricoh MPC 2051, US\$2,943 por la adquisición de un circuito de cámaras de seguridad y US\$2,305 por la compra de una laptop Notebook HP Elitebook.

CENTRO DE DIÁLISIS CONTIGO S.A. DIALICON**L. PROPIEDAD Y EQUIPO:** (Continuación)

- (4) Incluye principalmente US\$16,576 por la adquisición de un equipo de ultrasonido, marca "Mindray", modelo Z5.
- (5) Corresponde a la remodelación de sala de reuniones en las oficinas de la Compañía a cargo de la empresa Valtrosa Asesores S.A.

M. OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

Este saldo se origina en la venta de participaciones y dividendos acumulados por cobrar a Centro de Diálisis Contigo Cendialcon Cía. Ltda.

N. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Proveedores locales	(1)	2,764,471	2,768,422
		<u>2,764,471</u>	<u>2,768,422</u>

(1) Este saldo se compone de los siguientes saldos:

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Nefrocontrol S.A.		1,666,671	1,647,013
Nipro Medical Corporation		476,294	434,540
Jose Daniel Arroyo Peñaherrera		101,674	30,042
Vanitive Cia. Ltda.		53,649	34,878
Ana Matilde Vélez Aldaz		53,748	31,059
Cega International Traders S.A.		41,036	35,340
Alexxiapharma S.A.		39,387	
Rogelio Falconi Solórzano		33,978	35,505
Fausto Rodrigo Iza Pila		20,698	16,027
Oficlass Cía. Ltda.		15,199	19,544
Distribuidora Farmacéutica del Sur S.A.		13,614	10,454
Corporación Magma Ecuador S.A.		13,374	51,624
Leterago del Ecuador S.A.		12,040	97,214
AMC Ecuador Cia. Ltda.		9,886	10,601
Distribuidora Farmacéutica Ecuatoriana (Difare) S.A.		9,365	24,407
Andina Inflection Point Cia. Ltda		4,649	12,520
Medaserin Cia. Ltda.		3,767	10,896
Centro de Diálisis Contigo Cendialcon Cia. Ltda.			31,037
Monica Falconí del Pozo			25,774
Otros		195,642	209,947
		<u>2,764,471</u>	<u>2,768,422</u>

CENTRO DE DIÁLISIS CONTIGO S.A. DIALICON**O. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:**

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Con la administración tributaria	(1)	223,773	209,886
Beneficios sociales	(2)	129,317	121,118
Con el Instituto de Seguridad Social	(3)	40,702	36,775
Otros acreedores	(4)	114,054	5,534
Participación de trabajadores en las utilidades (Nota X)		136,673	139,890
		<u>644,519</u>	<u>513,203</u>

(1) Se compone de los siguientes saldos:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
IVA en ventas		298	224
Retenciones en la fuente		10,651	20,662
Retenciones del IVA		13,845	8,110
Impuesto a la renta causado (Nota X)		198,979	180,890
		<u>223,773</u>	<u>209,886</u>

(2) Corresponde a los siguientes rubros:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Décimo tercer sueldo		13,158	15,638
Décimo cuarto sueldo		16,116	16,301
Vacaciones		100,043	89,179
		<u>129,317</u>	<u>121,118</u>

(3) Se compone de las siguientes cuentas:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Aportes		27,126	25,073
Préstamos quirografarios		10,075	6,034
Fondos de reserva		3,501	5,668
		<u>40,702</u>	<u>36,775</u>

(4) Corresponde principalmente a US\$101,333 de anticipo recibido del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social que se va a pagar en los años subsecuentes con la prestación de servicios de diálisis y US\$12,079 (US\$5,129 en el 2014) de obligaciones con empleados.

P. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Provisión jubilación patronal	(1)	117,063	103,718
Provisión bonificación por desahucio	(2)	56,684	31,912
		<u>173,747</u>	<u>135,630</u>

CENTRO DE DIÁLISIS CONTIGO S.A. DIALICON**P. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:** (Continuación)

(1) El movimiento de la provisión es el siguiente:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial	103,718	77,744
Provisión	13,345	37,632
(-) Pago		11,658
Saldo final	<u>117,063</u>	<u>103,718</u>

(2) El movimiento de la provisión es el siguiente:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial	31,912	26,593
Provisión	34,899	8,489
(-) Pago	10,127	3,170
Saldo final	<u>56,684</u>	<u>31,912</u>

Para la determinación del pasivo por jubilación patronal y bonificación por desahucio registrados al 31 de diciembre de 2015, se consideró una tasa anual de descuento del 6.31%, tasa de incremento salarial del 3%, tasa de incremento de pensiones del 2%, tasa de rotación promedio del 19.85%, y contingencias de muertes, invalidez y rotación indicadas en TM IESS 2002.

Q. PATRIMONIO:

Capital social: Representan 80,000 acciones comunes - autorizadas, emitidas y en circulación al valor nominal de US\$1 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF: En esta cuenta se registran los ajustes efectuados a la fecha de transición de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera. El saldo deudor de esta cuenta puede ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos.

Dividendos distribuidos: Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de septiembre de 2015 se aprobó la distribución de dividendos por US\$87,883.

CENTRO DE DIÁLISIS CONTIGO S.A. DIALICON**R. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:**

	Años terminados al	
	31/12/2015	31/12/2014
Hemodiálisis	8,614,629	9,392,472
Venta de insumos, medicamentos y otros	114,893	80,159
Servicios generales	73,187	43,690
	<u>8,802,709</u>	<u>9,516,321</u>

S. COSTO DE VENTA:

	Años terminados al	
	31/12/2015	31/12/2014
Insumos	2,740,684	2,543,644
Hemodiálisis en otros centros médicos	22,774	1,129,069
Medicamentos para hemodiálisis	649,726	625,495
Suministros y materiales de limpieza	71,560	67,880
Otros	42,195	23,158
	<u>3,526,939</u>	<u>4,389,246</u>

T. GASTOS OPERACIONALES:

	Años terminados al	
	31/12/2015	31/12/2014
Sueldos y beneficios sociales	1,871,259	1,707,610
Mantenimiento	89,827	96,524
Servicios médicos	57,371	54,748
Alimentación	193,299	254,350
Servicios básicos	80,579	66,666
Transporte	110,811	87,433
Honorarios	518,975	448,635
Otros	82,236	58,341
	<u>3,004,357</u>	<u>2,774,307</u>

U. GASTOS ADMINISTRATIVOS:

	Años terminados al	
	31/12/2015	31/12/2014
Sueldos y beneficios sociales	531,812	490,687
Honorarios	340,583	400,618
Depreciación	180,681	162,668
Arriendos	4,263	32,843
Seguridad	97,330	152,754
Alimentación	15,135	10,533
Mantenimiento	5,684	14,158
Impuestos cuotas y contribuciones	36,752	29,200
Servicios básicos	34,970	60,100
Otros	60,492	98,594
	<u>1,307,702</u>	<u>1,452,155</u>

CENTRO DE DIÁLISIS CONTIGO S.A. DIALICON

V. INGRESO Y GASTO POR IMPUESTO DIFERIDO:

Corresponde al ajuste de gastos de jubilación patronal no deducibles registrados en años anteriores de empleados que cumplieron 10 años de servicio en la Compañía por US\$6,440 (US\$5,714 de ingresos en 2014) y US\$837 (US\$837 en el 2014) de ingresos por el ajuste al reconocimiento inicial del valor neto de realización en la implementación por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, calculado por el cambio en el tiempo de vida útil (10 a 20 años), originado por la revaluación de edificios.

W. OTROS RESULTADOS INTEGRALES:

Corresponde a la ganancia actuarial de jubilación patronal por US\$11,025 (US\$5,612 de pérdida en el 2014) y la pérdida actuarial de desahucio por US\$7,374 (US\$930 de ganancia en el 2014).

X. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad del ejercicio	911,150	932,599
Menos: Participación de los trabajadores	136,673	139,890
	<u>774,477</u>	<u>792,709</u>

CENTRO DE DIÁLISIS CONTIGO S.A. DIALICON**X. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA: (Continuación)**

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Más: Gastos no deducibles	(1) 129,973	115,773
Menos: Ingresos exentos		92,318
Menos: Dividendos exentos		11,833
Más: Gastos incurridos para generar ingresos exentos		2,674
Más: Participación de los trabajadores atribuibles a ingresos exentos		15,222
Base imponible para cálculo de Impuesto a la Renta	<u>904,450</u>	<u>822,227</u>
Impuesto a la Renta causado	(2) <u>198,979</u>	<u>180,890</u>

(1) A continuación un detalle de los gastos no deducibles:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Provisión jubilación patronal y desahucio correspondiente a años anteriores	14,969	
Provisión jubilación patronal que exceda el límite legal	24,370	37,632
Depreciaciones que excedan el límite permitido por LORTI	17,295	17,295
Intereses y multas	10,149	3,509
Costos y gastos no sustentados por comprobantes de venta	63,190	51,667
Costos y gastos sobre los cuales no se ha realizado retenciones en la fuente		3,381
Otros no deducibles		2,289
	<u>129,973</u>	<u>115,773</u>

(2) A continuación la conciliación entre el impuesto a la renta causado y por pagar (a favor):

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuesto a la renta causado	198,979	180,890
Menos: Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente	<u>72,770</u>	<u>63,700</u>
Diferencia entre impuesto a la renta causado y anticipo	126,209	117,190
Más: Saldo del anticipo pendiente de pago	72,770	63,700
Menos: Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	<u>192,380</u>	<u>184,251</u>
Saldo a pagar (a favor) del contribuyente	<u>6,599</u>	<u>(3,361)</u>

CENTRO DE DIÁLISIS CONTIGO S.A. DIALICON**Y. SALDOS Y TRANSACCIONES CON RELACIONADAS:**

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Cuentas por cobrar		
Díálisis y Servicios Diallife S.A.	159,182	52,654
Dialvida Centro de Diálisis Cía. Ltda.	113,767	88,340
Serdidyv S.A.	19,227	656
Sociedad de Hemodiálisis Socihemod Cía. Ltda.	334,231	204,351
Representaciones Guderian S.A	5,534	5,000
Medgen Laboratorios Clínicos Cía. Ltda.	1,591	19,781
Tutamantacorp Cía. Ltda.	650	650
Valtrosa Asesores S.A.	7,083	32,360
Nipsemedical Cía. Ltda.	15,515	
Marcelo Antonio Espín Cunha		147,410
	<u>656,780</u>	<u>551,202</u>
Cuentas por pagar		
Díálisis y Servicios Diallife S.A.	3,110	463,473
Dialvida Centro de Diálisis Cía. Ltda.	2,660	920
Medgen Laboratorios Clínicos Cía. Ltda.	41,856	7,101
Nipsemedical Cía. Ltda.	52,441	59,704
Protection and Logistics Services Pals Ecuador Cía. Ltda.	5,574	1,757
Serdidyv S.A.	294	7,822
Sociedad de Hemodiálisis Socihemod Cía. Ltda.	893	2,903
Valtrosa Asesores S.A.	3,568	
Shirin Werle	325,460	325,460
Marcelo Espín Paredes	14,535	14,535
Marcelo Antonio Espín Cunha		136,931
	<u>450,391</u>	<u>1,020,606</u>

Las transacciones de ingreso efectuadas con compañías relacionadas fueron como sigue:

Compañía relacionada	Concepto	2015	2014
Dialvida Centro de Diálisis Cía. Ltda.	Venta de servicios e insumos	12,040	17,802
Díálisis y Servicios Diallife S.A	Venta de servicios e insumos	68,987	
Serdidyv S.A.	Venta de insumos	18,738	655
Sociedad de Hemodiálisis Socihemod Cía. Ltda.	Venta de servicios e insumos	54,288	38,374
		<u>154,053</u>	<u>56,831</u>

CENTRO DE DIÁLISIS CONTIGO S.A. DIALICON**Y. SALDOS Y TRANSACCIONES CON RELACIONADAS:** (Continuación)

Las transacciones de egreso efectuadas con compañías relacionadas fueron como sigue:

<u>Compañía relacionada</u>	<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Diálisis y Servicios Diallife S.A.	Compra de insumos	12,619	33,193
Dialivida Centro de Diálisis Cía. Ltda.	Compra de servicios		920
Nipsemedical Cía. Ltda.	Compra de servicios e insumos	232,129	319,040
Sociedad de Hemodiálisis Socihemod Cía. Ltda.	Compra deservicios e insumos	40,849	43,108
Medgen Laboratorios Clínicos Cía. Ltda.	Compra de servicios	239,711	97,817
Protection and Logistics Services País Ecuador Cía. Ltda.	Compra de servicios	86,110	132,795
Valtroza Asesores S.A.	Compra de servicios	83,016	
Serdidyv S.A.	Compra de servicios	1,659	
Unidad De Hemodiálisis Esmeraldas S.A. Esmedial	Compra de servicios	1,139	
Tutamantacorp Cía. Ltda.	Compra de bienes	300	
Marcelo Espín Cunha	Compra de servicios	52,000	
Carlos Ricardo Espín Cunha	Compra de servicios	18,128	
Wilson Alfredo Vasquez Espín	Compra de bienes	5,443	
Linduina Cunha Leite	Compra de suministros	3,546	
		<u>776,649</u>	<u>626,873</u>

Z. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

CENTRO DE DIÁLISIS CONTIGO S.A. DIALICON

Z. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:(Continuación)

Para efectos de calcular el monto acumulado para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuantías contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujeto pasivo imputables a la actividad generadora de tales ingresos.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencias al período fiscal analizado, siempre que no se presenten algunas de las siguientes condiciones:
 - a. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 o 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
 - b. El sujeto pasivo:
 - Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
 - Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
 - Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
 - Sea administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
 - Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables;
 - Tengan titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

CENTRO DE DIÁLISIS CONTIGO S.A. DIALICON**AA. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:**

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico, no tiene que presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

BB. CONTRATOS Y ACUERDOS SIGNIFICATIVOS – INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL:

El 15 de octubre de 2009, la Compañía suscribió un contrato exclusivo para prestar servicios y procedimientos del plan de beneficios de salud, como institución de nivel de atención de hemodiálisis, mediante el cual se compromete a prestar servicios profesionales, institucionales, de laboratorio e imagen, entrega de medicamentos, exámenes preoperatorios y consultas preoperatorias de hemodiálisis a pacientes afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. El plazo de vigencia del contrato es de un año a partir de la fecha de firma de contrato, que se renovará automáticamente si no se manifiesta la voluntad de terminarlo con 30 días de anticipación.

CC. HECHOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.